

MUCD condena los hechos de represión y uso excesivo de la fuerza por parte de la policía municipal en contra de manifestaciones feministas en Cancún

- MUCD condena el uso excesivo de la fuerza en contra de manifestantes. La violencia feminicida exige respuestas contundentes, no represivas.
- Las policías deben actuar bajo un enfoque de seguridad ciudadana y no militarizarse, usando armas y estrategias propias de corporaciones de las fuerzas armadas.
- Sólo mejorando la capacidad, formación, actuación y vigilancia de nuestras corporaciones policíacas podremos tener un México más seguro, más justo y en paz.

México, a 10 de noviembre de 2020.- El día de ayer por la tarde, una manifestación feminista que reclamaba por el presunto feminicidio de Blanca Alexis afuera del Palacio de Gobierno de Cancún, fue dispersada por la policía municipal a través de disparos al aire con armas largas que hirieron a personas manifestantes y dos periodistas. Adicionalmente, al menos ocho personas fueron detenidas arbitrariamente y despojadas de los teléfonos con los que documentaban los hechos. Ante los disparos, la manifestación se dispersó y elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar para formar una valla frente a Palacio de Gobierno y proteger a los elementos de la policía –algunos de ellos, encapuchados- que se retiraban.

En las horas siguientes, el gobernador de Quintana Roo se deslindó de los hechos. También lo hizo la alcaldesa de Cancún quien subrayó que Cancún no tienen a su cargo policías sino que estos pertenecen al mando único estatal por lo que responsabilizó al jefe de la policía del Estado. Por su parte, la Secretaría de Gobernación exigió que se investiguen los hechos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos calificó los actos como represivos.

Como lo señaló la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU en México se trata de uso excesivo de la fuerza, incluyendo el uso de armas letales en contra de manifestaciones. Existen principios de uso de la fuerza que deben respetarse obedeciendo a los parámetros de necesidad, proporcionalidad, prevención y rendición de cuentas.

Desafortunadamente, el hecho no es aislado, le precede una ola de actos represores y violentos en contra de manifestaciones de mujeres que buscan a otras mujeres en Guanajuato, León, Ciudad Juárez, Culiacán, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, de julio a la fecha. Incluso, en la Ciudad de México ayer mismo por la tarde, mujeres estudiantes que protestaban por el acoso cometido en dicha institución fueron encapsuladas por policías del gobierno capitalino. Aunque dicha práctica se ha vuelto costumbre por parte de las autoridades de la CDMX, es violatoria de derechos y represiva.

En México Unido Contra la Delincuencia condenamos estos actos, exigimos que se aclaren responsabilidades y haya garantías de no repetición, pero, sobre todo, que se respete la seguridad de las mujeres que se manifiestan en cualquier parte del país. La violencia feminicida exige respuestas contundentes, no represivas. Las policías deben ser cuerpos civiles capacitados para responder adecuadamente y respetar los parámetros de uso de la fuerza, así como respetar la libre expresión por parte de manifestantes y periodistas. Requerimos mejores policías, con formación y actuar civil bajo un enfoque de seguridad ciudadana; sólo así podremos aspirar a construir un México más seguro, más justo y en paz.